

Proyecto:

155-4B.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

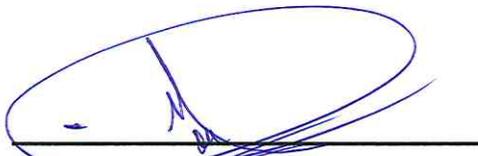
14A1.- Realizar acciones para la actualización en materia de  
protección y restitución de derechos de NNA.

Medio de Verificación:

Informe de las acciones realizadas para la actualización del personal en  
materia de protección y restitución de derechos de NNA

Ubicación Física:

CPU de la oficina de la Jefatura del Departamento de Protección y  
Restitución de derechos de NNA, informe de acciones realizadas para la  
actualización 2024



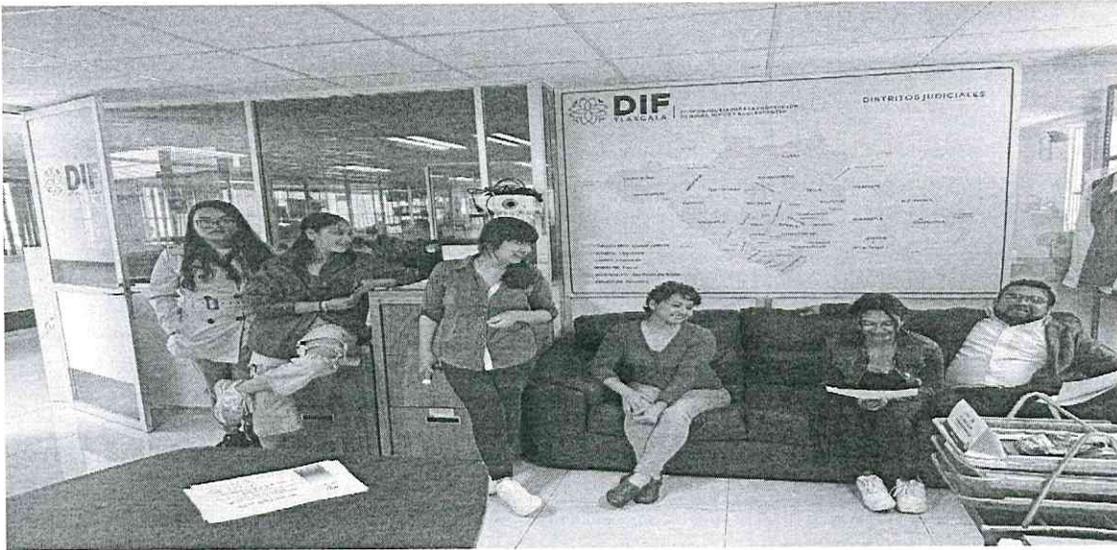
Mtra. Guadalupe Hernández Montes  
Procuradora para la Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes

FEBRERO 2024

14A1.-Informe de las acciones realizadas para la actualización del personal en materia de Protección y Restitución de derechos de NNA

1.- CAPACITACIÓN "COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL TRABAJO " ES ESENCIAL PARA CONSTRUIR UN ENTORNO LABORAL POSITIVO.

FECHA: 14 FEBRERO 2024



Vd. So.

**Mtra. Guadalupe Hernández Montes**  
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



**DIF**  
**TLAXCALA**  
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

## COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL TRABAJO

FECHA: 14 de febrero 2024

La comunicación asertiva en el trabajo es fundamental para establecer relaciones efectivas y productivas entre colegas y superiores, es importante en el entorno laboral ya que permite abordar los conflictos de manera directa y constructiva, lo que ayuda a encontrar soluciones rápidas y evitar que los problemas se agraven. Cuando las personas se comunican de manera clara, respetuosa y honesta, se promueve un ambiente de trabajo saludable y colaborativo. Esto contribuye al bienestar emocional y la satisfacción laboral de todos los involucrados.

En resumen, la comunicación asertiva en el trabajo es esencial para construir un entorno laboral positivo, resolver conflictos de manera efectiva, mejorar la productividad y fomentar relaciones laborales sólidas y satisfactorias.

No.	NOMBRE	EDAD	PUESTO	FIRMA
1	Yael de Tawí Pérez	26	Psicóloga	
2	Giliana Meneses Castillo	25	T.S	
3	Maria José Rivera Hernández	23	T.S	
4	Alberto Ramos Sosa	39	Psicólogo	
5	Gabriela Flores M	45	Trabajadora Social	
6	Monseñat Rumiérrez Muñoz	23.	Abogada	
7	MARLECA Vázquez Pérez	40	JEFE DE DEPARTAMENTO	
8	E. Lidia Hernández Led	38	Abogada	
9	Diana Laura Morales Xochipa	22	T.S	
10	Laura Ivette Alvarado Aguilar	36	Psicóloga	